



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2013

RES. H. N° 0867-13

EXPT. N° 4466/11.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la realización del Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **Semiexclusivo** para la asignatura **TEORÍA Y PRÁCTICA DE FOTOGRAFÍA**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 832/13 se deja sin efecto la Res. H. N° 098/13 que fijaba la fecha de constitución del Jurado y la prueba de oposición del concurso mencionado;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **Semiexclusivo** para la asignatura **TEORÍA Y PRÁCTICA DE FOTOGRAFÍA**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005):

SORTEO DE TEMA: 10 DE JULIO DE 2013 - 11,00 HS.

CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 12 DE JULIO DE 2013 - 09,00 HS.

PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 12 DE JULIO DE 2013 - 11,00 HS.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/13

